



Expediente: 7028/20

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ALMARAZ RICARDO DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **03/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

9000000000 - ALMARAZ, RICARDO DARIO-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES Nº: 7028/20



H104058051084

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ALMARAZ RICARDO DARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 7028/20.

San Miguel de Tucumán, 02 de septiembre de 2024. I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209543364538, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado YUBRIN CARLOS GUILLERMO, C.U.I.T. N° 20248408880, en el Banco Macro S.A., N°: 462209524003580, la suma de: a) \$15.936,45 : Monto resultante de honorarios brutos (\$14.103,05.-) menos el 8% (\$1.128,24.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$2.961,64.-).-II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de: b) \$2.538,55: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$1.410,31.- (10% a cargo de la parte) y \$1.128,24.- (8% a cargo del beneficiario) III) Agréguese y téngase presente la constancia de no deudor alimentario acompañada -7028/20.JMF.

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.